



**ACTA Nº 2/2020 CORRESPONDIENTE AL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, CELEBRADO A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA, EL 23 DE JUNIO DE 2020.**

Siendo las 17:00 horas del día 23 de junio de 2020, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la segunda sesión, de carácter extraordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2020, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

**Presidente:** D. Félix Sanz Roldán

**Miembros presentes:**

D. José M<sup>a</sup> Alcalá Villalba  
D. Miguel Ángel Collado Yurrita  
D. Crescencio Bravo Santos  
D. Tomás López Moraga  
D. Ubaldo Rafael Labrador González  
D. Óscar Sánchez González  
D<sup>a</sup> Carmen Díaz Mora  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. Pedro Alarcón Gómez  
D<sup>a</sup> Diana López Gómez  
D. Ángel Tomás Godoy Martínez  
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra  
D. Ignacio Sánchez Pascual  
D. Manuel Martínez Rodríguez  
D. Ángel Nicolás García  
D. Juan Antonio Mata Marfil  
D. Juan Martínez Moraga

**Excusan su asistencia:**

D<sup>a</sup> Carmen Campoy Herrera

**Asisten como invitadas:**

D<sup>a</sup> Ángela González Moreno, vicerrectora de Transferencia e Innovación.  
D<sup>a</sup> María Isabel López Solera, vicerrectora de Docencia.

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia del secretario general de que la sesión será grabada.

**Primero: Informe del presidente.**

El presidente explica que era su intención haber celebrado esta reunión de manera presencial, pero que, dadas las actuales circunstancias, no ha sido posible. No obstante, manifiesta su voluntad de realizar la próxima reunión de manera presencial, siempre que la situación lo permita.

A continuación, el presidente somete el contenido del orden del día a la aprobación de los miembros, no habiendo objeciones al mismo.

Finalizada esta introducción, el presidente informa sobre su participación en el Consejo para la transición del coronavirus creado por el gobierno de Castilla-La Mancha.

### **Segundo: Informe del rector.**

El presidente cede la palabra al rector, que informa sobre la situación de la universidad en relación con la pandemia y las actuaciones que se han venido realizando desde los diferentes vicerrectorados para adaptar las instalaciones y los servicios de la universidad a la nueva situación.

Indica que los costes derivados de estas actuaciones deberían ser financiados a través de los fondos que ha destinado a este fin el gobierno de España y cuyo reparto corresponderá a las comunidades autónomas.

### **Tercero: Estudio y aprobación, si procede, de la convocatoria de becas de iniciación de estudios universitarios de grado para estudiantes con discapacidad, en colaboración con la Fundación Repsol.**

El secretario informa sobre la convocatoria de becas de iniciación de estudios universitarios de grado para estudiantes con discapacidad, en colaboración con la Fundación Repsol correspondiente al próximo curso académico, indicando que se trata de la última vez que se realizará, debido a un cambio de objetivos en la Fundación Repsol, que ya no contempla este tipo de actividades conjuntas con las universidades.

Ante esta situación se proponen diferentes propuestas por parte de los miembros del Consejo, comprometiéndose el presidente a entrevistarse con el presidente de Repsol, para encontrar una alternativa para mantener la colaboración entre ambas entidades.

Una vez estudiada la propuesta de convocatoria, el pleno aprueba por unanimidad aprobar la misma conforme al anexo que se adjunta al acta.

### **Cuarto: Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo Social correspondiente a 2019.**

El presidente cede la palabra al presidente de la Comisión de Asuntos Generales, Don José María Alcalá, que da cuenta del contenido de la Memoria, elaborada por la Secretaría General, y explica que es una obligación establecida por la Ley del Consejo Social. Una vez aprobada se deberá entregar un ejemplar al presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha.

Una vez debatido por los miembros del Consejo, el pleno acuerda, por unanimidad, aprobar la Memoria del Consejo Social correspondiente a 2019, que se incluye como anexo a esta acta.

### **Quinto: Estudio de la propuesta de implantación en la UCLM del título oficial de Máster Universitario en Investigación y Gestión Musical y aprobación del informe que proceda en relación con la misma.**

El presidente cede la palabra a Don José María Alcalá, como presidente de la Comisión de Asuntos Generales, quien considera la propuesta de implantación del Máster Universitario en Investigación y Gestión Musical bien justificada, exhaustiva y completa y propone que se emita informe favorable.



A continuación, la vicerrectora de Docencia explica el contenido de la propuesta y la justificación de la misma.

Una vez estudiada y debatida la propuesta, el pleno aprueba, por unanimidad, emitir informe favorable a la propuesta de implantación en la UCLM del título oficial de Máster Universitario en Investigación y Gestión Musical.

**Sexto: Otros asuntos.**

Don José María Alcalá propone que se complemente la guía para los miembros de los consejos sociales que ha elaborado la Conferencia de Consejos Sociales con las particularidades que corresponden a nuestro consejo.

El secretario se compromete a tener preparado un borrador antes de fin de año, para que pueda ser estudiado en la Comisión de Asuntos Generales y posteriormente aprobarlo en el pleno.

**Séptimo: Ruegos y preguntas.**

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 19:00 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 23 de junio de 2020.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Félix Sanz Roldán



EL SECRETARIO GENERAL

Ignacio Gavira Tomás